

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO <u>606</u>
FECHA ENTRADA <u>07/07/2025</u>
FECHA SALIDA <u>08/07/25</u>
DEPARTO <u>0006</u>

En Pucón, a 1 de julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro laboral Rural Santa Teresa Caburgua Bajo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de julio del año 2025
- Horario : inicio 10:00 término 11:00
- Lugar y dirección : Sede Club deportivo Caburgua  
Pino Huacho Caburgua

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro laboral Rural Santa Teresa Caburgua Bajo

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Gisela Notachen</u> <u>Jeomart Muñoz</u>		<u>Jeomart</u>
2	<u>Maria Empereatriz</u> <u>Roa Morales.</u>		<u>J. Roa</u>
3	<u>Margarita Hoyde</u> <u>Gatica Martínez.</u>		<u>Margarita Gatica</u>

Oficina de Partes  
Municipalidad Pucón

Nº REGISTRO \_\_\_\_\_

6578 04/07/2025

CENTRO LABORAL  
RURAL SANTA TERESA  
CABURGUA BAJO

FECHA ENTRADA \_\_\_\_\_

FECHA SALIDA \_\_\_\_\_

DEPTO. \_\_\_\_\_

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)